

CONCEPCIÓN CARMONA SALGADO es Catedrática de Derecho Penal de la Universidad de Granada desde 1990.

Ha sido Directora del Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología, Sección de Granada durante el periodo 1992-1995. Fue, igualmente, Directora del Departamento de Derecho Penal de dicha Universidad durante el periodo 1994-1996, así como del Departamento de Derecho Penal de la Universidad de Jaén, durante el mismo periodo.

Títulos Académicos

--Licenciada en Derecho por la Universidad de Granada con la calificación de **premio extraordinario**.

--Doctora en Derecho por la misma Universidad con la calificación de **sobresaliente cum laude por unanimidad y premio extraordinario**.

Historial Académico. Docencia e Investigación

Contratada por dicha Universidad como Profesora Ayudante de clases prácticas en enero de 1976, pasó después a ocupar el puesto de Profesora Adjunta Interina tras la lectura de su Tesis Doctoral (3 de octubre de 1979) sobre "Los delitos de abusos deshonestos", dirigida por el Prof. Sáinz Cantero, Posteriormente, obtuvo una plaza de Profesora Titular (1984), hasta que en octubre de 1990 alcanzó la plaza de Catedrática de Derecho penal de la misma Universidad.

Ha impartido, alternativamente, las asignaturas Derecho Penal, Parte General y Parte Especial, tanto en la Licenciatura de Derecho (ahora Grado) como en las dobles titulaciones de LADE y DCCP, al igual que en el Experto en Criminología (IAIC), Sección de Granada (hoy Grado), participando, además, en diversos Programas de Doctorado, cursados tanto en Universidades españolas como extranjeras. Participa desde hace tres años en el Master Oficial de la Universidad de Granada sobre "Criminalidad e intervención social en Menores" impartiendo la asignatura "Derecho Penal del Menor".

Ha dirigido varias Tesis Doctorales y en el presente dirige otras tantas, al igual que lo hizo en su momento respecto de numerosos Trabajos de Investigación Tutelada (anteriores Programas de Doctorado). Formó parte del **Grupo de Investigación "Profesores de Derecho Penal de la Universidad de Granada**, dirigido por el Profesor Morillas Cueva (Código: SEJ 151 desde sus comienzos). En la actualidad, y a partir del 27 de julio de 2004, es miembro del **Grupo de Investigación "Aproximación Práctica a Problemas de Derecho Penal"** (Código: SEJ 351), primero dirigido por el Profesor Zugaldía Espinar, y actualmente por la Profesora Marín de Espinos Ceballos, habiendo sido asimismo a lo largo del tiempo miembro investigador de diferentes **Proyectos de Investigación**, unos de "Excelencia", concedidos por la Junta de Andalucía, y otros de I+D, otorgados por el antiguo Ministerio de Educación y Ciencia.

Hoy en día es miembro del **Proyecto de Investigación: "Los delitos contra**

la libertad e indemnidad sexual: solución a los problemas prácticos”, siendo sus investigadoras principales las profesoras Marín de Espinosa Ceballos, Elena, y Esquinas Valverde, Patricia. (Referencia: PGC 2018-098549-B-100. Financiación: Ministerio de Ciencia, Investigación y Universidades).

Se encuentra en posesión de **seis sexenios de investigación reconocidos** (CNAI), así como de **todos los componentes de docencia** (quinquenios UGR Granada).

Ha pronunciado numerosas ponencias y conferencias en **Congresos, Jornadas y Mesas Redondas**, tanto nacionales como extranjeros. Ha sido miembro del **GEPC** desde 2004 hasta 2018.

Idiomas que maneja: alemán (nivel alto); **francés e inglés** (nivel medio).

Publicaciones monográficas

--**Los delitos de abusos deshonestos**, Editorial Bosch, Barcelona, 1981. ISBN: 84-7162-858-9. Págs. 307.

--**La circunstancia atenuante de arrebató u obcecación**, Publicaciones de la Universidad de Granada, 1983. ISBN: 84-600-3061-X. Págs.138.

--**La Nueva Ley de Propiedad Intelectual y los nuevos delitos comprendidos en el CP**, Editorial Montecorvo, Madrid, 1988. ISBN: 84-711-258-2. Págs. 378.

--**Las libertades de expresión e información y sus límites constitucionales**, Editorial Edersa, Madrid, 1991. ISBN: 84-7130-709-X. Págs. 285.

--**Calumnias, injurias y otros atentados al honor. Perspectiva doctrinal y jurisprudencial**, Editorial Tirant Lo Blanch, Colección “Delitos” nº 92, Valencia, 2011. ISBN: 978-84-9004-5. Págs. 240.

--**Perspectiva multidisciplinar de las diversas modalidades de acoso (aspectos criminológicos, político criminales, sustantivos y procesales)**, Editorial Dikynson, Colección Monografías de Derecho penal, 2017. ISBN: 978-84-9148-465-3. Págs. 191.

Participación en diversos Manuales

--**Manual de Derecho Penal Español, Parte Especial**, en colaboración con otros autores, (Dir. Cobo del Rosal), 1ª ed. 2000; 2ª ed. 2005, Editorial Dikynson, Madrid.

--**Derecho Penal, Parte Especial. Un estudio a través del sistema de casos resueltos**, en colaboración con otros autores, (Dir. Zugaldía Espinar), 1ª, 2ª y 3ª ed., esta última de 2011, Editorial Tirant lo Blanch, Valencia, 2011

--**Cuadernos de Derecho Para Ingenieros**, Cuaderno nº 4, 2009, y Cuaderno nº 12 de 2011, Editorial La Ley, con la colaboración de IBERDROLA.

Otras publicaciones.

-- **Numerosos Artículos**, publicados en **Revistas Jurídicas especializadas, españolas y extranjeras**, así como **Colaboraciones múltiples en Libros Colectivos (Comentarios al CP; Libros con cargo a Proyectos de Investigación; Libros Homenaje, etc.)** sobre muy diversas materia penales. A título de ejemplo, cabe citar las siguientes:

--Parte General. Teoría jurídica del delito: formas de conducta delictiva; la imputabilidad penal; el error de tipo y el de prohibición; la eximente de alteración en la percepción; la atenuante de arrebató y obcecación; la delincuencia penal de menores; y los beneficios penitenciarios (LGP).

--Parte Especial: delitos de mendicidad con menores; delitos relativos a la circulación rodada; delitos contra la propiedad intelectual; el plagio civil y penal; delitos contra el honor y la intimidad; escuchas telefónicas ilegales; tráfico de drogas; delitos sexuales; el delito de receptación; delitos de aborto; delitos de estafas inmobiliarias; el acoso laboral, sexual, inmobiliario y escolar; la agresión sexual de la mujer en la violencia de género; e infracciones penales medioambientales y urbanísticas.

Granada, 19 de octubre 2019